

Vuelta al cole 2026/27

DOWN ESPAÑA reclama la aprobación urgente de un Plan Estratégico de Educación Inclusiva "real y sin trampas"

- Seis años después de que la LOMLOE estableciera la elaboración de un plan educativo inclusivo, éste sigue sin aprobarse.
- "La educación es un derecho universal y, por lo tanto, debe llegar a todos, independientemente de la condición de cada persona", María Oñez Martín, Junta Directiva de DOWN ESPAÑA.
- DOWN ESPAÑA lanza la campaña "Tengo un compañero con síndrome de Down" para evidenciar los beneficios de la educación inclusiva.

Madrid, 1 de septiembre de 2026 – A pesar de algunos avances, el **Plan Estratégico de Educación Inclusiva**, previsto en la LOMLOE de 2020, todavía no ha sido aprobado por el Consejo de ministros ni cuenta con un calendario oficial de implantación. Por eso, ante el inicio del nuevo curso escolar, **DOWN ESPAÑA reclama al Gobierno la aprobación urgente del plan para garantizar una inclusión "real y sin trampas"**.

Han pasado ya **seis años** desde que la **Ley Orgánica de Modificación de la LOE (LOMLOE)** estableciese la elaboración de una normativa para dotar a los centros ordinarios de los recursos necesarios que permitieran avanzar hacia una educación verdaderamente inclusiva. Sin embargo, ese compromiso continúa pendiente y el alumnado con síndrome de Down sigue sin disfrutar de su derecho a una educación de calidad, tal y como defiende la **Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**, ratificada por España en 2008.

Para DOWN ESPAÑA, este retraso impide hacer efectivo un derecho que debe convertirse de forma urgente en una realidad para todos los alumnos "porque es injusto que un niño con síndrome de Down llame a las puertas de un colegio y no le atiendan ni acojan igual que harían con cualquier otro niño", afirma María Oñez Martín, vocal de la Junta Directiva de DOWN ESPAÑA; federación que lleva más de 25 años trabajando para que todos los niños y niñas, con y sin discapacidad, aprendan juntos en un único sistema educativo.

"La educación es un derecho universal y, por lo tanto, debe llegar a todos, independientemente de la condición o situación de cada persona. Es urgente pasar de las palabras y las buenas intenciones a los compromisos reales y a los hechos", reclama Martín.

DOWN ESPAÑA señala que, "después de más de 30 años (desde la Declaración de Salamanca), **sigue sin entenderse el concepto de educación inclusiva** y sin implementarse en las aulas. **No se debe llamar inclusión a lo que en realidad es segregación** porque, escolarizar a un alumno con síndrome de Down en un centro ordinario, pero mantenerlo separado del resto de sus compañeros la mayoría de su tiempo mediante aulas específicas o modelos que limitan su participación, no es educación inclusiva, son trampas. La verdadera inclusión -continúa Martín- exige que

MÁS INFORMACIÓN Y ENTREVISTAS

todo el alumnado participe en igualdad de condiciones y avance en su aprendizaje, recibiendo los apoyos necesarios dentro del entorno ordinario”.

Para Martín “el derecho a la educación inclusiva es incuestionable y es necesario que las administraciones y los centros educativos se coordinen y desarrollen una voluntad real para llevar a cabo acciones que produzcan el cambio progresivo que se necesita en el sistema educativo”.

“Una escuela que no sabe educar en inclusión es una escuela injusta, que discrimina a las personas vulnerables y que hace que todos sus estudiantes pierdan la oportunidad de enriquecerse en valores”, añade.

DOWN ESPAÑA recuerda que el **Comité de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ha instado en varias ocasiones a España a avanzar hacia un sistema educativo inclusivo** tras considerar discriminatoria la exclusión del alumnado con discapacidad del sistema ordinario.

Para lograrlo, la federación considera imprescindible transformar el sistema escolar e introducir los **cambios metodológicos, organizativos y curriculares** que sean necesarios para responder a la diversidad del alumnado y atender a sus necesidades educativas.

Con el objetivo de visibilizar que la educación inclusiva no solo garantiza los derechos del alumnado con discapacidad, sino que beneficia a todos niños y niñas y favorece el desarrollo de una ciudadanía más inclusiva, coincidiendo con la vuelta a las aulas, DOWN ESPAÑA lanza '**Tengo un compañero con síndrome de Down**'.

Una campaña que protagoniza Víctor, un niño con síndrome de Down que estudia en un colegio inclusivo. A través de los testimonios de sus maestros, compañeros, asociación y familia, la federación muestra que la educación inclusiva no solo es posible, sino que sus beneficios para todo el alumnado merecen el compromiso y esfuerzo que supone la transformación del sistema educativo actual.

- **Videos 'Tengo un compañero con síndrome de Down':**
https://www.youtube.com/watch?v=dh8TVyGvXNs&list=PLPb9Y_Fufn7A

Esta campaña cuenta con la colaboración del **Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030**.

Más información en: www.sindromedown.org

DOWN ESPAÑA es la organización de referencia del síndrome de Down en España. Agrupa a 92 instituciones de síndrome de Down en nuestro país. Desde 1991, trabaja para asegurar la autonomía y la inclusión del colectivo. A través de sus programas y publicaciones de Atención Temprana, Salud, Educación, Empleo y Vida Independiente, ofrece apoyo a la persona con síndrome de Down en todas las áreas de su vida para conseguir su plena integración en la sociedad. DOWN ESPAÑA pertenece a asociaciones de ámbito internacional como la European Down Syndrome Association (EDSA), Down Syndrome International (DSI), es entidad colaboradora de la Sociedad Científica de Investigación sobre el Síndrome de Down (T21RS) y es miembro fundador de la Asociación Iberoamericana de Síndrome de Down (FIADOWN).

MÁS INFORMACIÓN Y ENTREVISTAS